



CIBanco: ¡paren acelere, viene solución al fiduciario!
Cuenta corriente, Alicia Salgado > 5

Hay efectos de contagio que debieron considerarse al ordenar la intervención gerencial de las tres instituciones.



Cuenta corriente
Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

CIBanco: ¡paren acelere, viene solución al fiduciario!

La decisión de intervenir gerencialmente a Vector, Intercam y CIBanco, tomada por la Junta de Gobierno de la CNBV, bajo la presidencia del secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, se realizó en reacción a la decisión del Tesoro de Estados Unidos de aplicar a estas tres instituciones mexicanas el artículo 311 de la Ley Patriota; no porque estuvieran en quiebra.

Hay efectos de contagio que debieron considerarse al ordenar la intervención gerencial de las tres instituciones, como el impacto que tendría sobre el mercado de fideicomisos, un mercado relevante, especializado y concentrado.

El viernes pasado, justificando la intervención, el secretario **Amador** aseguraba que las tres en conjunto representaban 1.0% del sistema financiero, pero alguien no le informó que CIBanco, a lo largo de las últimas dos décadas, se convirtió en el fiduciario número uno del país.

Esta actividad es de alta especialización y, por lo desconocida, ni el IPAB, que encabeza **Gabriel Limón**, quien organiza la intervención, consideró el efecto de "corrida financiera" puede tener el cierre, retiro y traslado de miles de contratos fiduciarios en México que se ha abalanzó contra las tres instituciones antes de que venciera el plazo definido por el Tesoro para que los bancos, empresas o individuos de Estados Unidos dieran por terminadas sus operaciones con estas instituciones mexicanas.

La conducta de retiro de fondos se vio como natural ante la designación realizada por **Scott Besent**, por eso la intervención se dio rápido al prevenirse que habría fuga de clientes, dado que nadie querría verse involucrado en una investigación de lavado de dinero y FTO; sin embargo, 21 días de la temporalidad (estimo que este lunes aparecerá la orden de cese en el Federal Register), daba el tiempo al IPAB de analizar la mejor estrategia para facilitar la transición de los contratos fiduciarios.

El tema alcanzó un nivel tal, que el fin de semana, en jornadas de casi 24 horas, autoridades financieras encabezadas por Hacienda, la Asociación de Bancos de México, abogados de los bancos intervenidos, además de representantes del Banxico y de la CNBV, evaluaron una solución temporal —la que podría

concretarse— para evitar la acelerada valuación y liquidación de contratos que el viernes, levantó la alerta en la BMV y los corros internacionales.

Esta solución sería que el Fiduciario de Nafin, que lleva **Guadalupe Muñoz Resendez**, la directora general adjunta jurídica, quien se convierta en administrador temporal del fiduciario de CIBanco, con todo y su plataforma y equipo, lo que muestra que Hacienda y la presidenta **Sheinbaum** tomarían medidas promercado para generar confianza.

Estamos hablando de casi tres billones de pesos en activos de terceros, entre mandatos de Cebures, Fibras, quirografarios, estructurados, CKD, patrimoniales, corporativos y fideicomisos públicos. Las emisiones administradas por CIBanco como fiduciario rondan las 500 emisiones, donde actúa como representante común.

Se trata de fideicomisos que administran patrimonio público o privado, estructuras legales complejas y costosas para garantizar el cumplimiento de contratos del fiduciario ordenado por el fideicomitente (dueño del activo) en beneficio del fideicomisario (beneficiario).

Por eso, el posible acuerdo de administración temporal debería involucrar el traspaso de todo el equipo de CIBanco, de manera que se preserve la especialización que ha alcanzado. Cuenta con 102 empleados que trabajan sobre una plataforma tecnológica altamente eficiente por el tipo de liquidación que requiere las 24 horas. Es como encapsularlo para que siga presentado el servicio como hasta el miércoles.

El *carve out* conllevaría el mandato de venderlo a otros bancos fiduciarios privados, pues aunque hay instituciones como BBVA, Santander, Actinver, Mifel, Scotiabank, Monex, Santander, Invex, Multiva, que podrían gerenciar el portafolio, ninguna por grande que sea o especializada, lo podría hacer en tan poco tiempo.

Es un negocio que requiere una minuciosa valuación (68% de los contratos involucran a corporativos y empresas), proceso que toma tiempo como para que pudiera acordarse un precio y su traspaso en 21 días. Sería una solución temporal, que, insisto, es la mejor para detener el cierre desordenado de fideicomisos y generar un daño mayor al sistema mexicano.

